



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de junio de 1993

Número 124

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 88-48-51 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos comunales del poblado San Juan Evangelista, Municipio de Teotihuacán, Edo. de Méx. (Reg.- 2344)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 48104 de fecha 19 de diciembre de 1989, la Secretaría de la Defensa Nacional, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 131-10-78.21 Has., de terrenos comunales del poblado denominado "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de San Juan Teotihuacán del Estado de México, para ser utilizados como campo de tiro para el adiestramiento de personal militar; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1º fracción VI de la Ley de Expropiación y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la mencionada Secretaría mediante oficio 26718 del 8 de julio de 1991, solicitó se redujera la superficie a 85-00-10 72 Has iniciándose el procedimiento relativo de cuyos

trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 88-48-51 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 27 de julio de 1987, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de agosto de 1987 y ejecutada el 21 de septiembre de 1987, se reconocieron y titularon como bienes comunales del poblado denominado "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de San Juan Teotihuacán del Estado de México, una superficie de 196-45-00 Has., para beneficiar a 230 comuneros.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 12,750.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 88-48-51 Has., de terrenos de agostadero, a expropiar es de N\$ 1'128,185.02.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la solicitud de expropiación y la Resolución Presidencial de

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de junio de 1993 | No. 124

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 88-48-51 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos comunales del poblado San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, Edo. de Méx. (Reg.—2344).

AVISOS JUDICIALES: 2693, 2702, 2701, 2699, 444-A1, 443-A1, 442-A1, 2697, 2694, 2690, 2688, 2698 y 2686.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2704, 2700, 2687, 2689, 2692, 2691, 2705, 2704, 2685, 439-A1, 2703, 2704, 441-A1, 2696, 2695 y 414-A1.

(Viene de la primera página)

Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales señalan que el nombre del Municipio es San Juan Teotihuacán, lo cierto es que de conformidad con lo estipulado en el artículo 6o. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el nombre correcto es Teotihuacán, por lo que la presente acción agraria deberá decretarse con esta denominación.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en los medios empleados para la defensa nacional, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1º fracción VI de la Ley de Expropiación y 94 de la citada Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 88-48-51 Has., de agostadero de uso común, de terrenos comunales, correspondientes al poblado "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de Teotihuacán Estado de México, será a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para destinarlos a ser utilizados como campo de tiro para el adiestramiento de personal militar. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 1'128,185.02, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1º fracción VI de la Ley de Expropiación; 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la citada Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 88-48-51 Has., (OCHENTA Y OCHO HECTAREAS, CUARENTA Y OCHO AREAS, CINCUENTA Y UNA CENTIAREAS), de agostadero de uso común de terrenos comunales del poblado "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de Teotihuacán del Estado de México, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien las destinará a ser utilizadas como campo de tiro para el adiestramiento de personal militar.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 1'128,185.02 (UN MILLON, CIENTO VEINTIOCHO MIL, CIENTO OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 02/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos comunales del poblado "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de Teotihuacán del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de la Defensa Nacional, **Antonio Riviello Bazán**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

Expediente Núm. 247/93.

JOSE LUIS OCHOA DURAN, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Zacualtitla", ubicado en calle Santa Rosa S/N colonia La Palma de Reyes Acozac, del municipio de Tecámac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 32.50 m con Martha Meléndez, al oriente: 44.60 m con calle Santa Rosa, al poniente: 55.10 m con Patrio Meléndez López, con superficie de: 645.12 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx.—Otumba, Méx., a 29 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
2693.—30 junio, 5 y 8 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

PILAR LEON Y RIBIANA FRAGOSO RODRIGUEZ

J. ISABEL AGUILERA HERNANDEZ, en el expediente número 845/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, sobre usucapión, el lote de terreno 42, manzana 35, colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 27.10 m con Guillermo García Rosas; al sur: 27.00 m con propiedad particular; al oriente: 8.90 m con calle 18; al poniente: 8.50 m con propiedad particular, teniendo una superficie total de: 235.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
2702.—30 junio, 12 y 22 julio.

LUIS SATURIO ROJAS

COLUMBA BARSEINAZ BAEZ, en el expediente número 797/93, relativo al juicio de usucapión que se tramita en este juzgado respecto del lote de terreno número 15 manzana 17 colonia Santa Martha de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 32; al poniente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad—se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
2702.—30 junio, 12 y 22 julio.

JUAN CARLOS DEL VALLE FOURNIER

MARTIN GARRIDO GARRIDO, en el expediente número 793/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 8 manzana 74 de la colonia Las Aguilas de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 13.33 m con calle sin nombre; al sur: 17.50 m con lote 9; al oriente: 6.18 m con calle 9; al poniente: 11.48 m con lote 7 y 8; al noreste: 6.10 m con Pancoque formado por calle nueve y calle sin nombre; con una superficie de: 186.09 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
2702.—30 junio, 12 y 22 julio.

**JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

GREGORIO CHACON CALDERON

OCTAVIO OLVERA CASTILLO, en el expediente marcado con el número 560/93, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 338 de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26, al oriente: 9.00 m con calle La Panchita, al poniente: 9.00 m con lote 3, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca Méx., y en un periódico de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
2701.—30 junio, 12 y 22 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Expediente Núm. 734/1993. FELIPE HERNANDEZ DIAZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam de un predio rústico ubicado en la colonia Libertad perteneciente al municipio de Santa Cruz Atizapán, Méx., el cual mide y linda; al norte: 40.15 m con la avenida Libertad; al sur: 39.63 m con Leonor Jiménez Frías; al oriente: 82.20 m con el jardín de niños de la colonia Libertad, al poniente: 77.00 m con Julio Ramírez Trejo y Catarino Molina, con una superficie total de: 3,175.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2699.—30 junio, 5 y 8 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ALBERTO MARTINEZ PINEDA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, en el expediente número 1059/93-1, respecto del inmueble ubicado en avenida Vía Morelos número 381, en la Colonia Santa Clara Coatitla, del municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., con una superficie de: 151.50 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.20 m con andador dos, al sur: en 20.20 m con Rubén Unive, al oriente: 7.50 m con Boulevard Av. Vía Morelos, al poniente: 7.50 m con andador dos.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

444-A1 30 junio, 5 y 8 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SRA. ROSA MARTINEZ

En el juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Méx., se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido en su contra por el señor TOMAS DIAZ VARGAS, expediente número 566/93-2, y en el que se reclama: a)—La guarda y custodia provisional, b)—La pérdida de la patria potestad, c)—El pago de los gastos y costas. Y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el ciudadano juez primero familiar dictó un auto mediante el cual ordena se le emplace a través de edictos y mediante las cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio dentro de esta Ciudad de Cuautitlán, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 25 días del mes de junio de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Contreras.—Rúbrica.

443-A1.—30 junio, 12 y 22 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1343/90-I.

Primera Secretaría.

SE CONVOCAN POSTORES.

JOSE LUIS CARMONA GARCIA, promoviendo por su propio derecho, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de FERNANDO MELENDEZ ESPARZA, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el dicho juicio se señalaron las 12.00 horas del día 2 de agosto del año en curso, siendo el bien embargado consistente en un microbús tipo pasajero marca Ford F-350-137, modelo 1985, con número de placas NAC-254, y motor número BA0773, con serie AC3JCJ40773, y Registro Federal de Automóviles 7682609, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL NUEFOS PESOS, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, que se publicará por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

442-A1—30 junio, 1o. y 2 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

C. HILDA ESCUDERO HARRIS

En los autos del expediente número 1266/92, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por ALICIA MAGDALENO MORA, en contra de LUIS FELIPE COTA SAUCEDO Y/O, demandándole las siguientes prestaciones: a)—Pago de pesos, B)—El pago de la cantidad de treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil viejos pesos, M.N. c)—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. El ciudadano juez del juzgado segundo civil del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordena emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse en este H. Juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de lista y boletín judicial, fijando además en la puerta de este H. Tribunal, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide a los 12 días del mes de junio de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

440-A1.—30 junio, 12 y 22 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C. CELIA GUTIERREZ BOLANOS

El C. JULIO RAMIREZ FUENTES, le demanda en el expediente número 151/93 el divorcio necesario invocando como causal la fracción VIII de los artículos 252, 253, del código civil vigente en el Estado, la disolución del vínculo matrimonial, el pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada señora CELIA GUTIERREZ BOLANOS, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—Atentamente: C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

2697.—30 junio, 12 y 22 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 2199/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., contra ALBINA LOPEZ REYES Y JAVIER MONDRAGON, Sexta Almoneda, doce horas, cinco de agosto del año en curso: Terreno y Construcción: Casa Habitación de una sola planta que consta de tres cuartos, con un medio baño, dos de los cuales son utilizados como recámaras y el tercero como estancia, estacionamiento descubierto con capacidad para dos camiones, cocina a base de madera, techo de lámina, cuenta además con una pileta y lavadero de cemento, los cuartos y el baño están hechos con tabique rojo, castillos de concreto y loza maciza de concreto, pintura vinílica en muros, herrería tubular y vidrios medio doble, sobre un terreno con medidas: norte: 9.75 m con camino vecinal; sur: 9.75 m con Juana Hernández; oriente: 62.00 m con José Esquivel Domínguez; poniente: 62.00 m con Juana Hernández; superficie aproximada: 604.50 m². Terreno de Labor (riego), terreno empleado en el cultivo de la papa, de fácil acceso y suficiente agua, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 67.50 m con ejido de Mesón Viejo; sur: 70.50 m con Río que baja de la Sierra; oriente: 74.50 m con Margarita Mondragón; poniente: 72.50 m con Froylán Arriaga; superficie aproximada: 5,053.12 m². Camión marca Dodge D660, con número de motor TV-14500, en color rojo, modelo 1971, tipo estacas, con número de serie LY-Y04506, con registro de automóviles federal número 1945669, en malas condiciones de uso tanto de carrocería mecánica llantas y accesorios. Valor del terreno descrito en primer término: \$ 64,350.00 o sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta nuevos pesos, del terreno descrito en segundo lugar: \$ 26,265,600.00 o veintiseis mil doscientos sesenta y cinco nuevos pesos con sesenta centavos y del camión: \$ 15,000,000.00 o quince mil nuevos pesos. Gravámenes: contrato de apertura de crédito de habilitación o avío agrícola hasta por la cantidad de: \$ 40,000,000.00 celebrado con el Banco del Atlántico. Embargo promovido por el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Temascaltepec, México hasta por la cantidad de \$ 67,750,426.00. Base: sesenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro nuevos pesos con noventa y cuatro centavos. Convóquense postores y cítese a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de éste juzgado, y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 2694.—30 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 867/92.

Tercera Secretaría.

En el presente juicio ejecutivo mercantil, número 867/92, promovido por NICOLAS VILLANUEVA BUSTAMANTE, ante el juzgado segundo de lo civil de primera instancia de Texcoco, Estado de México, en contra de MARIA EUGENIA JIMENEZ RAMIREZ, se han señalado las 11.00 horas del 15 de julio de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio consistente en un comedor de madera de pino, con ocho sillas de tapiz terciopana, con una mesa y una vitrina del mismo material, así como un mueble de madera de pino tipo cantina, con dos bancos de madera y tapiz, una sala tipo colonial, tapiz de pliana y armazón de pino, los cuales fueron valuados en la cantidad de N\$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo antes mencionado.—Lo que se hace saber al público, en general convocando postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2690.—20 junio, 1o. y 2 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EULOGIO ALVARADO ORTIZ, Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

Por el presente se le hace saber que: CATARINA HERNANDEZ PEREZ, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 20 de la manzana 95, de la colonia Campestre Guadalupana, segunda sección de este municipio, que mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote 19, al sur: en 20.00 m con lote 21, al oriente: en 10.00 m con calle 21 al poniente: en 10.00 m con lote 7, y consta de 200 m²., ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico demayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2688.—30 junio, 12 y 22 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en el expediente número 1818/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de CARABANTES LABRA FAUSTO, el C. juez segundo civil de esta Ciudad, ordenó sacar a remate en primera almoneda los bienes embargados en el presente juicio y que a continuación se indican: videocasetera marca Sony, serie 991517, modelo SL-5400 Super Betamax en regular estado de uso, televisión a colores marca Toshiba de 27 pulgadas, modelo CX-2786-A serie 78679592 en regular estado de uso, un horno de microondas marca Toshiba, modelo ERX-1655 serie 81206384, color blanco, en buen estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MIL NUEVOS PESOS, cantidad en que fueron valuados los bienes embargados, se convocan postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2698.—20 junio, 1o. y 2 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 264/93, ejecutivo mercantil, ANTONIO CRUZ SOTO, contra IGNACIO VELAZQUEZ ARAUJO, primera almoneda de remate: 9.30 horas del día 16 de agosto del año en curso; vehículo de uso, siendo este una camioneta marca Ford, modelo 1974, con No. de serie AC13PB70708, No. de motor Hecho en México, No. de Registro Federal de Automóviles 3147855, la cual se encuentra en condiciones regulares de uso. BASE OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este H. juzgado.—Dado en la Ciudad de Tenango del Valle, Méx., a los 23 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2686.—30 junio, 1o. y 2 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 976/93, SABINO CHAZAROSIAN DAVIDJAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con carretera, sur: 45.00 m con Daniel Trujillo Sotelo, oriente: 45.00 m con carretera, poniente: 54.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,410.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 975/93 GAVILAN DOMINGUEZ SESMA, FERNANDO PEREZ PUZO Y LINA COSIO GALVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "El Trapiche", San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 275.00 m con Jesús Suárez, sur: 333.00 m con barranca y José Hernández, oriente: 258.00 m con Luis de la Raza, poniente: 325.00 m con Jesús Suárez, Juan Pascual Suárez, y Manuel Villalva.

Superficie aproximada de: 83,616.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 934/93, ADALBERTO Y ROJANDO DE ADELIDOS PALMA GOMEZ REPRESENTADOS POR SU APODERADO CARLOS ENRIQUE SILVA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "Apancingo", Barr. de San Antonio, municipio de Molalapa, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.29 m con Sabine Castañeda y en línea quebrada: 62.74 m con Fidel Mogollón Abad, sur: en línea quebrada 75.11 m con barranca y Prócoro Mancio, oriente: 7.15 m con Fidel Mogollón Abad, poniente: 39.67 m con Serafín García G.

Superficie aproximada de: 1,512.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 948/93, JORGE MENDEZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fincas de Zaccago, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.24 m con Georgina Rubio Pedraza, sur: 24.24 m con María Pedroza viuda de Nava, oriente: 11 m con María Pedroza viuda de Nava, poniente: 8.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 174.80 m², y superficie de construcción de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 964/93, IGNACIO CAMACHO QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel número dos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 92.50 m con Ana Mejía

de Casas, sur: 92.50 m con Elena A. Mejía Hernández, oriente: 21.15 m con calle José M. Morelos, poniente: 21.15 m con Cornelio Vergara.

Superficie aproximada de: 1,950.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 717/93, INGENIERIA ORGANIZACION Y SERVICIOS MEXIQUENSES, S.A. DE C.V. REP. POR SU ADMINISTRADORA MARTHA VILLEGAS OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con Benjamín Pérez Castro, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 23.00 m con Joaquín Zarco Vilchis, poniente: 23.00 m con Luis Castañeda Lara.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Expediente No. 7342/93, ANDRÉS MARTÍNEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 16.10 m con Sabas Martínez Martínez, sur: 16.30 m con Cecilio Martínez Becerril, oriente: 20.00 m con Faustino Matías Álvarez, poniente: 20.00 m con Agustina Martínez Martínez, Superficie de: 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Toluca, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6871/93, C. JORGE CHAVEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en San Felipe Tlahmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.50 m con resto de la propiedad; al sur: 10.50 m con María Elena Chávez Pineda; al oriente: 11.50 m con calle en proyecto; al poniente: 11.50 m con José Costal.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2687.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6869/93, C. SOFIA MARIA ELENA CHAVEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Felipe Tlahmimilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.50 m con resto de la propiedad; al sur: 10.50 m con resto de la propiedad; al oriente: 11.50 m con calle en proyecto; al poniente: 11.50 m con José Costal.

Superficie: 120.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2687.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6310/93, C. ESTEBAN SOSA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Misión s/n., en San Felipe Tlahimilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Enrique Sosa Osorio; al sur: 20.80 m con Juan Arzaluz; al oriente: 10.00 m con Argeta Colín Arzaluz; al poniente: 10.00 m con Isaac Sánchez y privada sin nombre. Superficie: 164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2689.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5749/93, C. RICARDO BANDERA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Insurgentes No. 208 en Capulitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con María Trinidad Bandera Bernal; al sur: 23.00 m con Leonor Bernal de Mendoza; al oriente: 10.00 m con Venustiano Cervantes; al poniente: 10.00 m con paso de servidumbre. Superficie: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2692.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7379/93, C. ERASMO RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma No. 18, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.70 m con calle Reforma; al sur: 15.05 m con Nicolás Aguirre y cerrada de Frontera; al oriente: con tres líneas de: 26.30, 8.40 y 6.40 m con calle Peña Grande y Leopoldo Rodríguez; al poniente: con tres líneas de: 7.35, 5.10 y 27.65 m con el Sr. Juan Aguirre Carrillo.

Superficie: 697.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2691.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7381/93, C. ERASMO RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 15, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 65.40 m con Erasmo Ramírez; al sur: en tres líneas de: 19.00, 2.30 y 42.89 m con la calle de Independencia; al oriente: en cinco líneas: 9.26, 1.03, 35.90, 8.10 y 15.65 m con Eustolio Martínez y Cruz Torres; al poniente: 31.00 m con callejón Xéchiil. Superficie: 2,987.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2691.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7382/933, C. ERASMO RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bravo sin número en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 79.12 m con Marcial Ramírez y Asiano Arellano; al sur: 79.33 m con Efraín Albarrán; al oriente: 35.11 m con Elvira Ríos; al poniente: 35.11 m con calle Bravo.

Superficie: 2,731.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2691.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7377/93, C. ERASMO RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cementerio (frente), en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos líneas de 60.9 y 6.28 m ambas con Francisca Carmona; al sur: 65.75 m con Manuela Gutiérrez Flores; al oriente: 27.95 m con el Cementerio; al poniente: 29.56 m con Daniel Montes de Oca y Fidel Javier.

Superficie: 1,938.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2691.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7378/93, C. ERASMO RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 7, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.40 m con Leopoldo Rodríguez; al sur: 26.50 m con Ernesto Rodríguez; al oriente: en tres líneas de 4.60, 75 cms, 1.70 m todas con Roberto y Sebastián Albarrán; al poniente: 9.00 m con calle de Independencia 7.

Superficie: 209.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2691.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7380/93, C. ERASMO RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Frontera 17, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 36.5 m con calle Miguel García y Juan Albarrán; al sur: 36.29 m con Adelaida Dávalos y Juana Dávalos e Inocente Alcántara; al oriente: 15.20 m con Macario Dávalos; al poniente: 14.45 m con calle de Frontera.

Superficie: 542.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2691.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 199/93, C. FRANCISCO PINEDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 100; con Fernando García; al sur: 100; con Rafael García; al oriente: 125; con Jesús Bernardino; al poniente: 125; con Fernando García. Sup. 12,500 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2705.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 191/93, C. MARIA CISNEROS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 12; con una calle; al sur: 12; con Romualdo García; al oriente: 45; con Sra. Sánchez Montenosinos; al poniente: 45; con Cirila Sánchez, Juan de J. Franco. Sup. 540 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2705.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 192/93, C. FERNANDO R. ROMERO MENDOZA Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 24; con Socorro Andrade G.; al sur: 24; con cañada o río; al oriente: 27.80 con Ma. Victoria Martínez y/o; al poniente: 27.80 con Prof. calle Pipila. Sup. 667 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2705.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 193/93, C. MACARIA CALDERON MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 32.50 con J. Gpe. Martínez; al sur: 32.50 con Sofía Miranda M.; al oriente: 31; con calle s/n., al poniente: 31; con Arcadio Miranda. Sup. 1,007.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2705.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 194/93, C. MARIO VELASCO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 93; con Pablo Cruz G.; al sur: 87; con Rafael Ayala E.; al oriente: 33; con Juan Jiménez S.; al poniente: 27; con Rafael Ayala Edgardo. Sup. 2,700 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2705.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 195/93, C. MARIO VELASCO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 74; con Zenón Reyes S.; al sur: 70; con Inocencio Jiménez G.; al oriente: 75; con Cipriano y José Jiménez G.; al poniente: 55; con Zenón Reyes S. Sup. 4,680 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2705.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 689/93, TERESA NÚÑEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de Las Pirámides, municipio de Sa Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.25 m y linda con calle, sur: 18.00 m y linda con Pablo Martínez, oriente: 7.00 m con calle, sur: 18.00 m y linda con Pablo Martínez, oriente: 7.00 m y linda con Amado Méndez, poniente: 7.00 m y linda con Amado Méndez. Predio denominado "Tlaltipac".

Superficie aproximada de: 126.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 772/93, ESPINOZA ESPINOZA BONIFACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 159.00 m con Aurelio Lemus, sur: 118.50 m con campo deportivo, oriente: 376.20 m con Javier Espinoza, poniente: 410.50 m con camino real y Celestino Santillán. Predio denominado "Jagüey Grande".

Superficie aproximada de: 54,330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 522/93, NOE PARTIDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 46, Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 6.25 m con calle Veracruz, sur: 6.25 m y linda con el señor Rafael Camargo Villanueva, oriente: 21.84 m y linda con el señor Alberto Tolentino Monroy, poniente: 21.84 m y linda con el señor Margarito Medrano Rodríguez. Predio denominado "Isidro Fabela".

Superficie aproximada de: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 705/93, JOSE ZENON RAMIREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ranchito perteneciente al municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Graciano Luna, sur: 22.00 m y linda con Jorge Romero López, oriente: 8.68 m y linda con calle primero de mayo, poniente: 8.68 m y linda con Cipriano Ramírez Palafox, predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 704/93, MARGARITA ESPARRAGOZA DE CABRE-RA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la 2a. de la Calavera, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.50 m y linda con Manuel González, sur: 20.00 m y linda con Eusebio Flores Mendoza, oriente: 10.10 m y linda con Angel Ponce Horta, poniente: 19.80 m y linda con calle, Predio denominado "Texopotitla".

Superficie aproximada de: 235.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Exp. 499/93, JOAQUIN GOMORA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chatla" o "Palma del Muerto", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 119.30 m colinda con Ponciano Robles, sur: 142.00 m colinda con Horacio Miranda, oriente: 59.50 m colinda con Horacio Miranda, poniente: 54.90 m colinda con Juan Torres.

Superficie aproximada de: 6,597.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 6687, MA. CONSTANTINA RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 23.20 m con Ma. Constantina Rivera López; sur: 20.80 m con Margarita Salinas Huerta; oriente: 9.70 m con calle; poniente: 9.50 m con Arturo Betanzas Rivera.

Superficie aproximada de: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6689/93, ALICIA RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 12.00 m con Lucina Yepes Salinas; suroeste: 21.60 m con calle privada Cascada; oriente: 17.50 m con Ma. Constantina Rivera López y Margarita Salinas Huerta; poniente:

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6932/93, CATALINA CONTRERAS LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 63.80 m con Miguel Jurado; sur: 31.40 m con Román Martínez; sureste: 30.20 m con Teresa Domínguez Vda. de Maldonado; oriente: 198.00 m con vía de Ferrocarril Interoceánico; poniente: 247.70 m con camino.

Superficie aproximada de: 11,124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6685, MARGARITA SALINAS HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 20.80 m con María Constantina Rivera López; sureste: 21.00 m con calle; oriente: 0.83 m con calle; poniente: 6.40 m con Arturo Betanzas Rivera. Superficie aproximada de: 162.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6686, ROSALBA YEPEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 17.00 m con Macario Mecaleo; sur: 12.00 m con Alicia; oriente: 7.00 m con María Constantina Rivera López; poniente: 8.50 m con calle privada de Cascada.

Superficie aproximada de: 101.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6688, MARIA CONSTANTINO RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 24.96 m con Macario Mecaleo; sur: 23.20 m con María Constantina Rivera López; oriente: 8.80 m con calle; poniente: 8.50 m con Lucía Yepes Salinas.

Superficie aproximada de: 204.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6935, GERARDO DAVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 257.00 m con Martín Villanueva; sur: 317.00 m con Cecilia Francisco Domínguez; oriente: 91.75 m con Felipe Neri; poniente: 110.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 29,128.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6936/93, GERARDO DAVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 334.00 m con Tomás Sotero; sur: 262.00 m con camino; oriente: 360.00 m con Gerardo Dávila Rodríguez; poniente: 82.00 m con Vicente Roldán.

Superficie aproximada de: 65,858.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6977, CARLOS REQUENA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitpepec, municipio de Juchitpepec, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 47.10 m con calle Emilio Carranza; sur: 47.50 m con María de la Luz Domínguez; oriente: 37.70 m con calle Zaragoza; poniente: 35.10 m con Germán Vallejo.

Superficie aproximada de: 1,721.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7006/93, JAIME MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 27.35 m con calle de Felipe Angeles; sur: 25.00 m con Atrio de la Iglesia; oriente: 32.40 m con Soledad Servín Iturraide; poniente: 32.40 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 847.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4932. IRMA CASTILLO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 38.40 m con Victoria Mendieta Guzmán, sur: 42.00 m con Marco Antonio Castillo A., oriente: 18.60 m con vía vieja, poniente: 16.80 m con camino.

Superficie aproximada de: 711.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4435, EMILIANO LOPEZ BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 67.30 m con Rafael López Baltazar, sur: 64.18 m con Emiliano López, oriente: 35.00 m con Amado Flores, poniente: 35.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 2.300 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4809/93, GUADALUPE TOMASA GODINEZ GALLICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Higinio Zúñiga, al sur: 10.00 m con Ernestina Montero, al oriente: 28.35 m con Alfredo Godínez, al poniente: 28.35 m con Isabel C. Castillo.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4757/93, GREGORIO RIOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlilpa, municipio de Tepetlilpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 286.60 m con Francisco García, al sur: 266.00 m con Francisco Rosario y Juana, al poniente: 130.74 m con Miguel Alvarado, al poniente: 90.00 m con ejido de Atlapango.

Superficie aproximada de: 30.440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4812/93, LUCIA RAMOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 48.20 m con Gudelia Ramírez Ramírez, al sur: 48.20 m con Diego López, al oriente: 5.75 m con calle de Morelos, al poniente: 5.75 m con Cirilo Rodríguez.

Superficie aproximada de: 277.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Expediente 4756/93, SILVIA FRENDIRA MEDINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 53.00 m con carril, al sur:

53.00 m con Rosario Neri, al oriente: 15.00 m con calle Embarcadero, al poniente: 24.00 m con Hipólito Hernández.

Superficie aproximada de: 1,057 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 2423/93, GUEDELIA RAMOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., municipio de Amecameca, distrito de Chalco, norte: 48.20 m con Juan Oliva, sur: 48.20 m con Lucia Ramos Ramírez, oriente: 5.75 m con calle de Morelos, poniente: 5.75 m con Cirilo Rodríguez.

Superficie aproximada de: 277.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 5405/93, BARTOLO CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía L. Portillo No. 46 Col. Sta. Clara, San Fco, Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 56.29 m linda con Antonio Salgado Medina; sur: 55.15 m linda con Gilberto Fernández Lara; oriente: 27.70 m linda con Vía López Portillo; poniente: 22.62 m linda con José Luis Mercado.

Superficie aproximada de: 1,533.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5404/93, ANTONIO SALGADO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía López Portillo No. 48, Col. Sta. Clara, San Fco, Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 87.00 m linda con Juan Manuel Correa T.; sur: 84.44 m linda con Bartolo Correa Barrios; oriente: 29.93 m linda con zona federal (puente); poniente: 30.05 m linda con Vía López Portillo.

Superficie aproximada de: 2,588.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5399/93, MANUEL BLANCO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía López Portillo Núm. 58 Col. Santa Clara San Fco, Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: dos líneas 12.85 m linda con David Velázquez y 34.10 m linda con Panfila Mondragón Real; sur: dos líneas 50.87 m linda con Andrés Correa O., y 8.90 m linda con Juan Manuel Correa T.; oriente: dos líneas 11.95 m linda con zona federal y 17.95 m linda con Juan Manuel Correa T.; poniente: 29.90 m linda con Vía López Portillo. Superficie aproximada de: 1,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5396/93, ARMANDO VEGA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía L. Portillo Núm. 22-A, Col. Polvorín, San Fco. Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 45.86 m linda con Víctor Correa Ortega; sur: 46.28 m linda con Familia Vega; oriente: 9.85 m linda con Antonio Chavarría; poniente: 10.00 m linda con Vía López Portillo.

Superficie aproximada de: 465.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5403/93, PEDRO CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo y Mariano Escobedo s/n., San Fco. Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 60.00 m linda con Mariano Correa Barrios; sur: 56.48 m linda con calle Mariano Escobedo; oriente: 71.15 m linda con calle Melchor Ocampo; poniente: 66.93 m linda con Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de: 4,346.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5402/93, ALVARO PRIMITIVO CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fco. Villa y Melchor Ocampo Col. Mariano Escobedo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 60.45 m linda con Jesús Salgado Rentería; sur: 53.30 m linda con calle Francisco Villa; oriente: 45.97 m linda con calle Melchor Ocampo; poniente: 56.57 m linda con calle Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de: 3,157.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5401/93, CARLOS CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Desv. Cuautitlán s/n., Col. Mariano Escobedo San Fco. Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 47.60 m linda con Pedro Correa Barrios; sur: 37.60 m linda con Isidro Correa González; oriente: 34.62 m linda con Vía López Portillo desviación Tlalpan-Tla-Cuautitlán; poniente: en dos tramos 13.99 m linda con Roberto Flores y 14.60 m linda con Juan Flores.

Superficie aproximada de: 1,372.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5400/93, JESUS SALGADO RENTERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle M. Ocampo s/n., Esq. M. Escobedo San Fco. Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 63.75 m linda con calle Maza de Juárez; sur: 63.50 m linda con Primitivo Correa Barrios; oriente: 50.70 m linda con calle Melchor Ocampo; poniente: 50.70 m linda con calle Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de: 3,232.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
INSTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 4243/93, C. MA. DE LOURDES HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiacomie No. 21, La Purificación, municipio y distrito de Texcoco, Estado de Méx., predio denominado "Huzuyolica", mide y linda; norte: 29.00 m con Angel Hernández Gómez, sur: 31.00 m con Justino Esparza Marzano, oriente: 18.00 m con Angel Hernández Gómez, poniente: 18.00 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2763.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4244/93, C. MERCEDES ALVAREZ DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con calle sin nombre, sur: 15.00 m con Víctor Sánchez, oriente: 35.00 m con Felipe Ramos Villada, poniente: 35.00 m con Alejandro Cruz.

Superficie aproximada de: 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4245/93, C. MARGARITA GONZALEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aye. California, San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Acatoc", mide y linda; norte: 19.90 m linda con Antonia Vázquez de Dorantes, sur: 19.90 m linda con Santos Trujano Quintero, oriente: 12.80 m linda con Moisés Téllez Sánchez, poniente: 12.80 m linda con calle California.

Con una superficie aproximada de: 254.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4246/93, C. ANGEL CARLOS RENDON BRIONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio El Calvario, segunda demarcación, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlapahuetzin", mide y linda; norte: 29.65 m linda con Crescencio Varela Badillo, sur: 20.22 y 16.20 m linda con Miguel Arroyo y camino sin nombre, oriente: 14.50 m linda con carretera municipal a Tepetlaotoc, poniente: 10.10 y 7.77 m linda con Carlos García y Miguel Arroyo.

Superficie aproximada de: 258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2763.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4247/93, C. DORA CELIA PURATA VELARDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cuarta demarcación, barrio de la Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Horno", mide y linda; norte: 93.50 m linda con calle Tlacuilolpan, sur: 94.50 m linda con Cristóbal Jorge Flores de la Huerta y Mercado Guerrero Villavicencio, oriente: 51.29 m con Melitón Cando Islas y Antonio Morales Cando, poniente: 51.20 m con Francisco J. Pérez Cando.

Con una superficie de aproximadamente: 4,812.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4248/93, C. MIGUEL ANGEL SAMANO RENTERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "El Tlatel", mide y linda; norte: 14.00 m con Tomás Romero, sur: 14.00 m con calle Tlatel, oriente: 23.50 m con Felipe Monterrubio Gómez, poniente: 23.50 m con Gustavo Jürgen Quiéisch Kroker.

Superficie aproximada de: 829.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4249/93, C. YOLANDA MANOERA PEREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES JUAN CARLOS Y GUILLERMO VALENTIN DE APELLIDOS CANO MANCERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Yapilapa", mide y linda; norte: 10.00 m linda con leguero Gustavo Velázquez, sur: 10.00 m linda con Domingo Hernández Blanco, oriente: 25.00 m linda con J. Matilde Segura Lara, poniente: 25.00 m linda con Leandro Castillo.

Con una superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 3440/93, C. FELIPE HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación predio denominado "Hoycalco", municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco Estado de México, mide y linda; norte: 50.00 m con sucesión de Celedonio Bojórtes hoy María Narváez de Bojórtes; sur: 50.00 m con María Félix Sánchez Vda. de Vargas hoy Manuel Durán; oriente: 90.00 m con sucesión de José Bravo y Prisciliano Vargas; poniente: 83.00 m con Alejandra Fonseca hoy Lino Lino Hernández.

Superficie aproximada: 4,325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 3441/93, C. FELIPE HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Asunción la Cuarta Demarcación predio denominado "Cocopala", municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 64.68 m con Andrés Bojórtes hoy María Narváez; sur: 70.56 m con Isidro Bravo hoy José Morales Castillo; oriente: 87.36 m con Pilar Delgadillo hoy Armando Medina García; poniente: 80.80 m con Pilar Delgadillo hoy Felipe Hernández Reyes.

Superficie aproximada: 5,685.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 3442/93, C. LUZ MARIA AMALIA RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras predio denominado "Las Cuevas", municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 70.00 m linda con Río; sur: 75.00 m linda con vereda; oriente: 74.00 m linda con barranquilla; poniente: 74.00 m linda con Benito Ramírez Ramírez.

Superficie aproximada: 5,365.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 3443/93, C. FELIPE HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Asunción Cuarta Demarcación del predio denominado "La Cantería", municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 64.22 m con Juana Sandoval Reyes; sur: 28.80 m con Manuel Blancas Elizalde hoy Raúl Díaz; 35.40 m con callejón; oriente: 45.57 m con calle Tlaxcaltla, 2.50 m con callejón; poniente: 46.50 m con Ernesto Hernández Reyes. Superficie aproximada: 2,955.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4242/93, C. DONATO MENDIETA VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores Zapata San Miguel Tequila del predio denominado "Tlatel", municipio de Texcoco, distrito del mismo, Estado de México, mide y linda; norte: 13.70 m con cerrada de Emiliano Zapata; sur: 8.00 m con Cecilio Hernández Ruiz; oriente: 20.20 m con David Hernández Ruiz; poniente: 18.80 m con Marcelina Venegas de Mendieta.

Superficie aproximada: 211.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4250/93, C. TERESA VAZQUEZ HERNANDEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: predio denominado "Tolma", norte: 20.00 m linda con Pablo Vázquez Hernández, sur: 20.00 m con Raymundo Vázquez Hernández, oriente: 9.00 m linda con Espiridión Vázquez Lugo, poniente: 9.00 m linda con calle Impirio.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4251/93, C. JUAN ESPEJEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tepeyahualco", mide y linda; norte: 50.00 m linda con Sunón Espejel Escalona, sur: 50.00 m linda con Pablo Espejel Tujiño, oriente: 20.00 m linda con Reina Espejel Sánchez, poniente: 20.00 m linda con avenida California.

Con una superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4252/93, C. ALEJANDRO ORTIZ JACOME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes, La Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominada "Mitquititla", mide y linda; norte: 19.25 m linda con Francisco Hernández, sur: 21.65 m linda con Pedro González, oriente: 11.70 m linda con Lorenzo Nájera, poniente: 10.50 m linda con Fidel González.

Superficie aproximada de: 224.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 629/93, SALVADOR S. BRIZUELA CURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de San José Villa de Ahende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 135.00 m y colinda con la señora Anita Ruiz, sur: 250.00 m y colinda con el señor Casimiro Morón, oriente: 125.00 m y colinda con la señora Carmen Marín, poniente: 25.00 m y colinda con terreno barranca.

Superficie aproximada de: 18.442 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 606/93, MANUEL GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chico, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 36.00 m en otra línea, al oriente: 16.00 m linda con Manuel García en otra línea, por el norte 45.00 m linda con Teodora García, sur: 121.00 m linda con María Luisa y Tomás García, oriente: 38.00 m linda con Manuel García, poniente: 50.00 m linda con el camino real a San Mateo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 575/93, ANDRES ALVARADO NUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Puerto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 426.07 m con camino al poblado de Mesa Rica, municipio de Valle de Bravo, sur: 410.79 m con Margarito Sánchez Martínez, sur: 99.96 m con Mateo Sánchez Martínez, oriente: 557.02 m Srta. Blanca M. Ocampo García, poniente: 539.36 m con carretera a Temascaltepec, 95.74 m Mateo Sánchez Martínez.

Superficie aproximada de: 30-84-55-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 592/93, FILIBERTO MENDOZA DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: dos líneas rectas, la primera: 5.05 m y la segunda de: 15.55 m con el señor Laureano Mendoza del Prado, sur: 20.72 m con sucesión de Ignacio Mendoza del Prado, oriente: 13.40 m con sucesión de Juan Verduga C., poniente: dos líneas la primera: 2.70 m y la segunda: 10.45 m ambas líneas colindan con el señor Laureano Mendoza del Prado.

Superficie aproximada de: 264.4 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a — de — de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 593/93, FILIBERTO MENDOZA DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 14.60 m con Rosa Pavón, sur: 14.40 m con río que cruza dicha población, oriente: 50.00 m con José Socorro Neri, poniente: 50.00 m con Rosa Pavón.

Superficie aproximada de: 1,305.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma México, a — de — de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 594/93, FILIBERTO MENDOZA DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con el señor Guillermo Ibarra Mena, sur: 10.30 m con la carretera Ocoyoacac, Cholula, oriente: 23.40 m con el señor Antonio Acosta Castillo, poniente: 26.00 m con Lauriano Mendoza y Florencio Cañas.

Superficie aproximada de: 247.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a—de—de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32, Tlalnepantla, Mex." En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 de Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en la escritura pública número 22,395, otorgada en el protocolo a mi cargo el día 15 de junio de 1993, el señor RAUL GALICIA ORDONEZ, reconoció la validez del testamento, aceptó la institución de único y universal heredero y aceptó el cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora OLGA CECILIA GOMEZ DEL VALLE DE GALICIA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la mencionada sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, cada siete días.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de junio de 1993.

LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32.

441-A1.—30 junio y 7 julio.

SANITARIOS POLANCO, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

Primera Convocatoria para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

SE INVITA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA QUE SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JULIO DE 1993, A LAS OCHO HORAS EN PUNTO, EN INDUSTRIJA TEXTIL No. 23 DEPTO. 3-A, PARQUE INDUSTRIAL DE NAUCALPAN, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX., CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

1. Presentación de informes y cuentas de la Administración por los ejercicios pendientes de aprobación.
2. Aprobación o modificación en su caso, de los informes de Administración e informes a que se refiere el inciso anterior.
3. Nombramientos.
4. Actualización de la nómina de socios.
5. Propuestas para la reorganización de la sociedad.
6. Asuntos Generales.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Propuesta de modificación a las cláusulas segunda, tercera y séptima de los estatutos sociales, relativos al objeto jurídico, domicilio social y capital social.

2. Propuesta de aumento al Capital Social, afectando su parte variable mediante la emisión de acciones preferentes.

3. Asuntos Generales.

LA CONVOCATORIA SE PUBLICA CONFORME A LOS ARTICULOS 172, 181, 182 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. LOS SEÑORES ACCIONISTAS PODRAN COMPARECER PERSONALMENTE O POR CARTA PODER SIMPLE.

Atentamente.

BENITO POLANCO TAMES.—Rúbrica.

ADMINISTRADOR UNICO.

2696.—30 junio.

COACALCO, AZULEJOS, SANITARIOS Y

ASBESTOS, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

Segunda Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Se invita a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará. A SEGUNDA CONVOCATORIA, el día 12 de julio de 1993, a las 9.00 horas en punto, en vía López Portillo No. 77, Col. Coacalco, en Coacalco de Berriabábal, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

La asamblea se convocó por primera vez para el día 11 de septiembre de 1992 y se funda en los artículos 172, 181, 182 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Cláusulas 16a., y 19a., de los estatutos sociales. Los señores accionistas podrán comparecer personalmente o por carta poder simple.

Atentamente.

MA. TERESA GARCIA RUIZ.—Rúbrica.

ADMINISTRADORA UNICA.

2695.—30 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 1

ZUMPANGO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe Licenciado DAVID MAYEN ROCHA, Notario Titular de la Notaría Pública No. 1 de Zumpango, Estado de México, da a conocer que mediante escritura No. 7679 otorgada en esta notaría a mi cargo del suscrito, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA PORFIRIA AGUILAR VAZQUEZ, instrumento por virtud del cual los señores RAQUEL MORALES MORENO Y JESUS ALVARADO AGUILAR aceptaron la herencia en dicha sucesión y la señora RAQUEL MORALES MORENO en lo particular aceptó desempeñar el cargo de albacea de la misma sucesión, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario correspondiente, lo que se da a conocer en cumplimiento de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 1023 del código de procedimientos civiles para el Estado de México.

LIC. DAVID MAYEN ROCHA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

441-A1 - 21 y 30 junio.